



AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
53	134045	01/12/2017
REGIÓN DE TRAMITE : XI REGIÓN		

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.		
RUT EMPRESA	61202000-0	N°	7784
REGIÓN	REGIÓN METROPOLITANA	FONO	24496291
COMUNA	CERRILLOS	CIUDAD	
DOMICILIO	CAMINO MELIPILLA	EMAIL@	jorge.leigh@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA	BULLDOZER KOMATSU TIPO D6		
PESO EN TONELADAS	Carga ▶ 18	Tara ▶ 20	PBT ▶ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ XI REGIÓN	Destino ▶ XI REGIÓN	
COMUNAS	Origen ▶ COYHAIQUE	Destino ▶ COYHAIQUE	
LOCALIDADES	Origen ▶ CAMINO CERRO GALERA, KM 5	Destino ▶ CAMINO RÍO SIN NOMBRE, KM 1	
RUTA A RECORRER	RUTA X-687 (5), RUTA 7 (85) Y RUTA X-727 (1).		
TOTAL DE K.M	91	Fecha Aprox. Viaje	04/12/2017

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.64	Carga ▶ 3.80	Total ▶ 3.80
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.90	Carga ▶ 3.0	Total ▶ 3.9
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 12.50	Carga ▶ 6.00	Total ▶ 18.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES	Vehiculo ▶ FHFP-30	SemiRemolque ▶ JD9281	Remolque ▶
----------	--------------------	-----------------------	------------

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.70	8.47					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	5	15	18				
N° DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.45	1.25				

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ CONDUCIR PREFERENTEMENTE A VELOCIDAD MODERADA, SIEMPRE OCUPANDO EL LADO DERECHO DE SU CALZADA Y CON MAYOR PRECAUCIÓN EN ZONAS URBANAS.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **04/12/2017** FECHA HASTA ▶ **05/12/2017**

COD_AUTENTIF.732017124-913-2011-3792-2008-04201343027

JORGE GODOY NUÑEZ
 INGENIERO CIVIL
 DIRECCIÓN DE VIALIDAD
 REGIÓN DE AYSÉN

MIGUEL ANGEL MANRIQUEZ CENTRON
 Constructor Civil
 Jefe Provincial (S) de Vialidad
 COYHAIQUE-REGION DE AYSÉN

Firma jefe Depto. Pesaje

- SUBDEPTO. PESAJE ✓

N° SOLICITUD

134045

INGRESO

01/12/2017

REGION DE TRAMITE

XI REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZON SOCIAL: DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD - MOP.

RUT EMPRESA: 61202000-0 N°: 7784

REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 24496291

COMUNA: CERRILLOS CIUDAD:

DOMICILIO: CAMINO MELIPILLA EMAIL@: jorge.leigh@mop.gov.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: BULLDOZER KOMATSU TIPO D6

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 18 Tara ▶ 20 PBT ▶ 38

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XI REGIÓN Destino ▶ XI REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ COYHAIQUE Destino ▶ COYHAIQUE

LOCALIDADES: Origen ▶ CAMINO CERRO GALERA, KM 5 Destino ▶ CAMINO RÍO SIN NOMBRE, KM 1

RUTA A RECORRER: RUTA X-687 (5), RUTA 7 (85) Y RUTA X-727 (1).

TOTAL DE K.M: 91

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES DEL VEHICULO

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 2.64 Carga ▶ 3.80 Total ▶ 3.80

ALTO (mts): Plataforma ▶ 0.90 Carga ▶ 3.0 Total ▶ 3.9

LARGO (mts): Plataforma ▶ 12.50 Carga ▶ 6.00 Total ▶ 18.50

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ FHFP-30 SemiRemolque ▶ JD9281 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.70	8.47					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D)				
PESOS X EJES	5	15	18				
N° DE RUEDAS	2	8	8				
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.45	1.25				

RESPONSABILIDAD

El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte o carga que se autoriza pueda ocasionar a obras de arte, vehículos y/o terceros, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

FIRMA SOLICITANTE

R.U.T

MIGUEL ÁNGEL MANRIQUEZ CENTRÓN

10486478-3

Dirección Nacional de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2017
 Informaciones en la región de trámite ó www.vialidad.cl, banner sobrepeso / sobredimensión